

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).  
 En PROVINCIAS, en todas las Administraciones de Correos.  
 En PARÍS, C. A. Saavedra, rue Taitbout, núm. 55.  
 Los ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde todos los dias menos los festivos.  
 Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.  
 La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.
MADRID.....	Por un mes..... 4
PROVINCIAS, INCLASAS LAS ISLAS	Por tres meses..... 12
BALEARES Y CANARIAS.....	Por seis meses..... 36
	Por un año..... 66
ULTRAMAR.....	Por tres meses..... 25
EXTRANJERO.....	Por tres meses..... 35

El pago de las suscripciones será adelantado.  
 Los ejemplares sueltos, atrasados y corrientes, se venden en el despacho de libros á 50 céntimos de peseta cada uno, libres de todo descuento.  
 Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán á los suscriptores dentro de los plazos siguientes: Madrid, ocho dias.—Provincias, un mes.—Ultramar y extranjero, tres meses. Pasados estos plazos sólo se servirán al precio de venta como ejemplares sueltos.

# GACETA DE MADRID.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY.

**Castilla la Vieja.**—Cincuenta guardias civiles, al mando del Capitan graduado Teniente de dicho cuerpo D. Gabino Estéban y Barriga, alcanzaron el dia 23 en el sitio denominado la Trébede y Coronada, inmediato al pueblo de Cremares (Leon), á la faccion procedente de la provincia de Palencia fuerte de 130 hombres y 28 caballos, capitaneada por el cabecilla Rodriguez Penagos consiguiendo batirla y dispersarla, causándole un muerto, bastantes heridos y 49 prisioneros, habiéndole cogido 44 armas de fuego, tres caballos y porcion de efectos de guerra. La columna sólo tuvo un caballo levemente herido y continúa la persecucion de los dispersos.

**Cataluña.**—Una partida carlista pretendió entrar en Esparraguera, pero tuvo que desistir de ello ante la resuelta actitud del vecindario.

PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 85 de la ley provisional sobre organizacion del Poder judicial, el Gobierno de la República ha tenido á bien nombrar para el cargo de Vocal de la Junta calificadora de exámen de los que pretendan ingresar en el cuerpo de aspirantes á la Judicatura, por renuncia de D. Gregorio de Miota, á Don Eduardo Garamendi, propuesto en terna por la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Madrid veinte de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.

El Presidente del Poder Ejecutivo,  
**Estanislao Figueras.**

El Ministro de Gracia y Justicia,  
**Nicolás Salmeron.**

Felicitaciones dirigidas al Poder Ejecutivo.

**ALBACETE 23, 12:30 m.**—El Gobernador al Ministro de la Gobernacion:

«Felicito al Gobierno de la República en la persona de V. E. por su reorganizacion, que considero satisfactoria á las exigencias de la opinion pública.»

**ALGECIRAS 23, 2:30 t.**—El Comandante general del Campo de Gibraltar al Ministro de la Guerra:

«El Comandante general saluda al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y le ofrece sus respetos.»

**ALMERIA 23, 3:49 t.**—El Gobernador al Ministro de la Gobernacion:

«Los Ayuntamientos de los pueblos de Adra, Castro, Tahal, Bentarique, Turre y Laroya felicitan á la Asamblea Nacional y al Poder Ejecutivo por haberse proclamado la República, y ofrecen su desinteresado concurso para el sostenimiento del orden y la consolidacion de la forma de Gobierno establecida.»

**BADAJOS 23, 12:30 t.**—El Comandante General al Ministro de la Guerra:

«El Comandante general de Extremadura, por sí y á nombre de todos los Jefes y Oficiales que guarnecen este distrito, tiene el honor de felicitar á V. E. y ofrecerle la absoluta seguridad de su más respetuosa adhesion.»

**BARCELONA 23, 4:14 t.**—Al Presidente del Poder Ejecutivo: «El Circulo democrático federal de Barcelona felicita al Poder Ejecutivo por su nueva organizacion y le ofrece su apoyo.—El Presidente, Palloc.—El Secretario, Vallés.»

**BREVESCA 23, 3 t.**—El Comité republicano federal al Presidente del Poder Ejecutivo:

«¡Viva el Gobierno republicano federal!—El Presidente, Braulio Sagredo.»

**CÓRDOBA 23, 11:35 m.**—El Gobernador al Presidente del Poder Ejecutivo:

«Los Presidentes de la Comision permanente de la Asamblea provincial y el Presidente del Comité de esta capital felicitan á V. E. en su nombre y en el de todos los correligionarios de la provincia por la solucion de la crisis que tantos dias de luto ha ahorrado á la Nacion, y le ofrecen su apoyo para el más pronto y firme establecimiento de la República federal.»

**CÓRDOBA 23, 11:35 m.**—Al Sr. Ministro de la Guerra: «El Brigadier Santa Pau, Gobernador de Córdoba, felicita á V. E.

Tranquilidad en toda la provincia.»

**CUENCA 24, 2:5 t.**—El Gobernador al Presidente del Poder Ejecutivo:

«El Ayuntamiento de Albaladejo del Cuende, por sí y en nombre de los Comités radical y republicano de dicha localidad, fusionados bajo el nombre de este último, felicitan al Gobierno de la República y á la Asamblea Nacional por la proclamacion de la República, para cuyo sostenimiento ofrecen su mas decidida cooperacion y apoyo.»

**CORUÑA 23, 11:45 m.**—El Capitan general del distrito al Ministro de la Guerra:

«Las tropas de este distrito saludan á V. E. respetuosamente.»

**HUESCA 23, 2:20 t.**—Al Presidente del Poder Ejecutivo:

«El Ayuntamiento de Huesca y el Comité republicano federal felicitan al nuevo Ministerio, y al enviarse el testimonio de la más completa adhesion, le ofrecen todo su apoyo para sostener el orden y la República.»

**LOGROÑO 23, 3:43 t.**—El Gobernador al Presidente del Poder Ejecutivo:

«La Comision provincial, que acaba de constituirse, felicita á la Asamblea Nacional y al Poder Ejecutivo de la República y les ofrece su leal y decidido apoyo. Tengo una verdadera complacencia en comunicárselo á V. E.»

**MÁLAGA 24, 2:30 t.**—El Gobernador al Presidente del Poder Ejecutivo:

«Los Ayuntamientos de Torrox, Arriate y Alhaurin el Grande participan á este Gobierno que acatan y se adhieren á la forma de Gobierno; que acatan el Gobierno proclamado por la Asamblea y le ofrecen su sincero y leal apoyo.»

**IDEM 24, 10:40 m.**—El Gobernador militar de Melilla al Presidente del Poder Ejecutivo:

«Recibido en el correo del dia de ayer el telegrama de la proclamacion de la República, acto seguido se proclamó en esta plaza.

Tengo la mayor complacencia en felicitar á V. E. y al digno Gobierno que preside, en mi nombre, en el de la guarnicion, empleados y vecinos de esta plaza, ofreciéndole nuestro apoyo para el sostenimiento del orden y del Gobierno constituido.»

**IDEM 23, 12:40 t.**—El Capitan general del distrito al Ministro de la Guerra:

«En mi nombre y en el de los Generales, Jefes, Oficiales y tropa del ejército de Granada, felicito á V. E. cordialmente por la confianza que acaba de merecer á la Asamblea Nacional, y me complaceo en asegurarle nuestra adhesion á los poderes constituidos y nuestro firme propósito de mantener el orden á todo trance, así como hacer respetar el principio de Autoridad y obedecer y acatar el imperio de la ley contribuyendo con ello á consolidar la nueva forma de Gobierno que la Nacion se ha dado.»

**MURCIA 23, 1:24 t.**—El Gobernador al Presidente del Poder Ejecutivo:

«El Gobernador, la Comision provincial y el Alcalde de la capital felicitan al Gobierno de la República, elegido por la Asamblea Nacional en sesion de ayer.»

**NEW-YORK 23.**—Sr. Presidente del Poder Ejecutivo:

«Gran número de españoles y extranjeros reunidos en Comité para celebrar la proclamacion de la República en España, felicitan al pueblo español y á sus legisladores por tan fausto acontecimiento, y al Gobierno por la sabiduria de sus acertadas disposiciones: salud y fraternidad, ¡viva la República federal!»

**PALMA 23, 12:30 m.**—El Brigadier Segundo Cabo al Ministro de la Guerra:

«Los Generales, Jefes y Oficiales de la guarnicion de este distrito tienen la honra de felicitar á V. E. por haberle sido conferido el cargo de Ministro de la Guerra.»

**IDEM 23, 2:45 t.**—El Gobernador al Presidente del Poder Ejecutivo:

«Publicado inmediatamente el telegrama de V. E. núm. 716. La noticia de la formacion del nuevo Ministerio ha sido recibida con general aceptacion, no sólo por el patriotismo de la Asamblea Nacional, sino tambien por la garantía que ofrecen á la libertad y al orden las personas elegidas. Reciba V. E. con este motivo mi más cordial enhorabuena.»

**PAMPLONA 24, 2:25 t.**—El Gobernador al Presidente de la Asamblea y Presidente de la República:

«Los Gobernadores militar y civil de Navarra, el Alcalde de Pamplona, el Jefe de los Voluntarios de la República y el Presidente del Comité republicano, felicitan á V. E. y á la Asamblea por las patrióticas manifestaciones de los Voluntarios de Madrid y le reiteran su adhesion á los fallos de aquel Cuerpo Soberano, asegurando de nuevo á V. E. que se hallan resueltos á sostener á todo trance el Gobierno de la República, la libertad y el orden.»

**PLASENCIA 24, 8 n.**—Al Presidente del Poder Ejecutivo: «Ha tenido lugar en Terrinjoillo la manifestacion repu-

blicana inmensamente concurrida. El partido y el Ayuntamiento de su seno os felicitan por haber proclamado la República.—Antonio Galan.»

**PONTEVEDRA 24, 10 n.**—Al Presidente del Poder Ejecutivo: «El Comité republicano de esta capital constituido hoy felicita á la Asamblea y al Poder Ejecutivo ofreciéndole todo su apoyo.—El Presidente, Indalecio Armesto.»

**SAN FERNANDO 23, 12:40 t.**—El Comandante general del Departamento al Ministro de Marina:

«Los Jefes y Oficiales de todos los cuerpos de la Armada que sirven en este Departamento felicitan á V. E. conmigo y le ofrecen nuestra sincera adhesion é incondicional apoyo y cooperacion.»

**SANTANDER 23, 10:20 n.**—El Presidente del Comité republicano federal al del Poder Ejecutivo:

«En nombre del partido republicano federal de la provincia saludo á todo el Ministerio ofreciéndole nuestro apoyo moral y material. Valor, adelante.»

**SEVILLA 23, 12:35 t.**—El Presidente de la Audiencia al Ministro de Gracia y Justicia:

«El voto de la Asamblea confirmando á V. E. en el Ministerio de Gracia y Justicia será de grato recuerdo para la Magistratura española.

Sírvase V. E. aceptar la humilde felicitacion que se permite dirigirle el Presidente de esta Audiencia.»

**TARRAGONA 23, 2 t.**—El Gobernador al Ministro de la Gobernacion:

«El Alcalde de Valls en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

Acaba de verificarse una importantísima manifestacion para celebrar el establecimiento de la República. Concurrieron unos 4.000 individuos en medio del mayor orden y tranquilidad.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento.»

**TERUEL 23, 5:45 t.**—El Gobernador al Ministro de la Gobernacion y Presidente del Poder Ejecutivo:

«Recibido y publicado el telegrama de V. E. anunciando la formacion del nuevo Ministerio, cuyo nombramiento ha causado satisfaccion inmensa.

Creo ser fiel intérprete de los sentimientos que animan al republicano pueblo de Teruel al manifestar á V. E. que el nuevo Gabinete puede contar con su leal y decidido apoyo. Sin novedad en toda la provincia.»

**VALDEPEÑAS 23, 11:35 m.**—Al Presidente del Poder Ejecutivo:

«El casino liberal de Valdepeñas, en junta general, ha acordado felicitar á V. E. y compañeros del Ministerio por su advenimiento al poder, deseando sea para bien de España tan fausto como deseado acontecimiento.—El Presidente, Joaquin Crespo.»

**VALENCIA 23, 11:30 m.**—El Capitan general al Presidente del Poder Ejecutivo:

«Como he dicho al Ministro de la Guerra las tropas de este distrito están decididas siempre á sostener cuanto emane de ese Gobierno. Tranquilidad.»

**VALLADOLID 23, 1:42 t.**—El Capitan general al Presidente del Poder Ejecutivo:

«Habiendo sabido por los telegramas recibidos anoche en esta Capitanía general la dimision presentada por el Poder Ejecutivo; y que despues de admitida aquella, V. E. ha sido de nuevo reelegido para el alto puesto de Presidente, tengo la honra de manifestarle que me complaceo sobre manera por ello y le felicito desde el fondo de mi corazón.

La decision enérgica y sobre todo los grandes sentimientos que animan á V. E. en favor de la República permiten esperar que el nuevo Poder Ejecutivo presidido por V. E., afianzará la forma de Gobierno que hoy la Nacion se ha dado en uso de su soberanía, mas para ello puede contar con la lealtad sincera, decidida y leal de esta mi humilde persona, y tambien con todas las tropas de que en nombre de la República, dispongo en este distrito.»

**IDEM 23, 1:45 t.**—El Presidente de la Diputacion provincial al Presidente del Poder Ejecutivo:

«El Presidente de la Comision provincial y buenos amigos saludan al nuevo Ministerio. Reiteran su adhesion y ofrecen su apoyo moral y material al Gobierno de la República, que es el Gobierno del orden dentro de la libertad.»

**VITORIA 23, 9:30 m.**—El Capitan general al Presidente del Poder Ejecutivo:

«Felicito á V. E. por su continuacion en la Presidencia del Gobierno de la República que tan digna y acertadamente viene desempeñando, y ruego á V. E. haga extensiva esta felicitacion á los demás miembros del mismo Gobierno.»

**Al Presidente del Poder Ejecutivo:**

Al constituirse este Comité en el dia de ayer acordó ofrecerse al Gobierno de su presidencia, felicitándole al mismo tiempo por sí y á nombre del partido republicano federal de esta villa, que se hallaba reunido en dicho dia, y así lo dispuso.

Salud y República federal.  
 Linares 22 de Febrero de 1873.—Por orden del Presidente, el Secretario, Juan Lozano.











Número del expediente.	INTERESADOS.	Cantidades. — Rs. vn.
	D. Jerónimo Medina y Boza.....	31.600
	Sr. Conde de Fuente Gonzalez.....	37.660
	<i>Acuerdo de 4 de Febrero de 1873.</i>	
2.154	D. Leon Larreta.....	20.000
		748.287
	RAMO DE VITALICIOS.	
	<i>Acuerdo de 13 de Diciembre de 1872.</i>	
375	Herederos de D. Manuel Hurtado.....	"
	RAMO DE FORTIFICACION DE CÁDIZ.	
	<i>Acuerdo de 24 de Enero de 1873.</i>	
3.986	D. José y D. Santiago Sanchez Villalva y Recalí.....	"
	<i>Acuerdo de 3 de Diciembre de 1872.</i>	
963	Doña María Josefa Perez de Santa María.....	"
	<i>Acuerdo de 21 de Enero de 1873.</i>	
4.002	Doña Isabel María Angela Amiel de Lema.....	"
	<i>Acuerdo de 4 de Febrero de 1873.</i>	
970	D. José María de AUSA.....	"
	Madrid 8 de Febrero de 1873.—El Jefe del Departamento, José M. Camacho.—V.° B.°—El Director general, Heredia.	

NÚMERO 80.

Relacion de los expedientes que se expresarán, en que ha recaído acuerdo de este Departamento que debe notificarse á los interesados; la cual se publica en cumplimiento de lo que dispone el art. 24 de la instrucción de 8 de Diciembre de 1869, á fin de que se presenten á firmar el enterado y aduzcan las justificaciones que se han considerado necesarias en los plazos al efecto señalados y que abajo se expresan; en la inteligencia de que no verificándolo así se resolverá por la Junta lo que corresponda en el estado de instrucción que tengan los expedientes.

Número del expediente.	Nombres de los interesados y sus apoderados.
	POR CUATRO MESES.
	<i>Ramo de avería moderna.</i>
2.240	Doña María Lorenza Somera, viuda de D. Bernardo Ibirien; la misma.
	<i>Ramo de vitalicios.</i>
2.882	Doña Francisca de Paula, Doña Manuela, Doña Josefa y Doña Felipa Villasante y Prieto; las mismas. Doña María Mercedes, Doña María Dolores y Don José María Villasante y Bostelmain.
454	D. Manuel Villasante y Alba. Herederos de D. Domingo Victor de Goicoechea; Don Angel Mejía Dávila.

POR TRES MESES.

	<i>Ramo de presas inglesas.</i>
1.595	Doña Jacinta y Doña Margarita Ortiz de Ceballos y herederos de Doña Mercedes Ortiz de Ceballos; los interesados.
	<i>Ramo de presas francesas.</i>
2.359	Herederos de los Sres. M. y R. de Llano y Chavarry; D. Manuel Safont.
	<i>Ramo de presas inglesas.</i>
1.177	Doña Josefa Rita Palacios, D. Domingo y D. Felipe Vivanco y Doña María Josefa Casares, señores Urruela, hijos y Jorro; D. Isidro Ortiz Urruela. Doña Fabiana Elías Dominguez, Doña Gregoria Ruiz y Elías, D. Antonio Elías Sanchez y D. Higinio Romero Elías; D. José Lopez Polin.
	<i>Ramo de suministros.</i>
1.040	Herederos de D. José de Checa, de Doña Clara, Don Miguel y D. Fernando Osserno y Paz; los interesados. Doña Josefa Osserno, D. Santiago Brebas, D. Isidro Lopez, D. José de Mora y D. Juan Millan; los interesados.
	<i>Ramo de vitalicios de fortificacion de Cádiz.</i>
2.755	Herederos de D. Juan Aguado Serma; D. Antonio Eyaralar y Elía.
	Madrid 8 de Febrero de 1873.—El Jefe del Departamento, José M. Camacho.—V.° B.°—El Director general, Heredia.

CUARTA SECCION.—NEGOCIADO 3.º

Relacion de los créditos procedentes del ramo del 50 por 100 que á continuacion se expresan, que por no haber presentado los interesados ó encargados ante estas oficinas la justificacion del derecho que ejercitaban han sido declarados como caducados en virtud de acuerdos de la Junta dictados en el mes de Enero últimos; y se publican en la GACETA á los fines prevenidos en el art. 18 de la ley de 19 de Julio de 1869.

Número del registro de entrada.	NOMBRES DE LOS ACREEDORES.	Importe de las reclamaciones. — Escs. Mils.
999	D. Cipriano Recur.....	13.300.625
1.576	Testamentaria de D. José María Escriba y Taberner.....	3.467.986
1.592	Hospital de San Pablo en Mondoñedo.....	387
1.793	Doña Pelegrina, Doña María de la Cruz y D. Vicente Echeveste.....	860
1.892	D. José María de Alemani.....	210.445

Madrid 18 de Febrero de 1873.—José M. Camacho.

Relacion de los expedientes que se encuentran en el caso de la Real orden de 12 de Setiembre último, que dispone que las prórogas del plazo de caducidad del art. 3.º de la ley de 19 de Julio de 1869, concedidas por la Junta de la Deuda con arreglo á la segunda parte de dicho artículo, se cuenten desde el día de su notificación.

NÚMERO del expediente.	RAMOS.	INTERESADOS.	REPRESENTANTES.	FECHA del acuerdo con cediendo la próroga.
3082 ant. 7732	Juros.....	Conde de Atarés.....	D. Fernando Domingo Lopez.....	18 Abril 1871.
	"	Marquesa de San Felices y Condesa de Medina.....	D. Mariano Milego.....	25 id.
	"	Duque de Abrantes.....	D. Ildefonso A. Alvarez.....	"
638	"	Conde de San Rafael.....	El interesado.....	"
1241 de 71	"	Junta de Beneficencia de Burgos.....	D. Faustino Garcia Rojas.....	"
129 ant.	"	Doña Magdalena Rodriguez Manzano.....	D. Manuel Rodriguez Seijas.....	5 Mayo.
2039 de 70	"	D. Victor Velasco.....	D. Juan Crisóstomo Garcia.....	"
3860 de 69	"	Colegio de misioneros de Ocaña.....	D. Faustino Garcia Rojas.....	"
5743 ant.	"	Conde de Puñonrostro.....	D. Pelegrin Miguel Piñol.....	26 id.
1420 de 71	"	D. Bernardo Soprani.....	D. Juan Calvo.....	28 Julio.
2878 de 68	"	D. Francisco Palacios.....	El interesado.....	5 Setiembre.
1555 ant.	"	Doña María del Carmen Maza.....	D. Francisco Garcia Picher.....	"
411	"	Marqués de Hermosilla.....	D. Hermenegildo Hurtado.....	"
9405	"	D. Joaquin Salcedo Rivas.....	D. Antonio Terreros.....	"
12607	"	D. Francisco Benito Santaolalla.....	D. Victor Jimenez.....	"
16405	"	D. Antonio y Doña Ana Santaolalla.....	El mismo.....	"
2666 de 70	"	D. Diego Vicente Parada.....	El interesado.....	"
14331	"	Obra pia de Fresneda.....	D. Fernando Domingo Lopez.....	"
18965	"	D. Ramon Castor Rotaeche.....	D. Ramon Urcullu.....	"
2480 de 71	"	Conde de Cañete del Pinar.....	D. Robustiano Boda.....	"
9409	"	Duquesa de la Roca.....	D. José Lopez Polin.....	"
521	"	Cofradía de la Madre de Dios de Toledo.....	D. Pedro de Roa.....	"
399	"	Capellanías vacantes de Sevilla.....	D. Fernando Domingo Lopez.....	"
1785	"	D. Vicente Aberasturi.....	D. Ubaldo Idigoras.....	"
1131	"	Herederos de D. Francisco de Paula Verdesoto.....	D. Gregorio Montes.....	"
6681	"	Baronesa de la Torre.....	D. Bernardo Ponseti.....	"
7919	"	Marqués de Lendinez.....	D. Juan Crisóstomo Garcia.....	"
1946	"	D. Ricardo Tejada.....	D. José Gutierrez.....	19 id.
850	"	Conde de Valladolid.....	D. Manuel Lopez Laza.....	3 Octubre.
18934	"			

MATERIAL DEL TESORO.

481	Débitos de conventos.....	D. José Marzal y Diaz.....	D. José Olloqui.....	41 Nov. 1871.
404	Extraordinario de guerra.....	Ayuntamiento de Cameno.....	D. Ruperto Garcia Acebedo.....	18 Octubre.
476	Débitos de conventos.....	D. Francisco Muela Gil.....	D. José Bonet y Sanz.....	24 Julio 1872.
424	Culto y clero.....	Emmo. Arzobispo de Sevilla.....	D. Fernando Domingo Lopez.....	3 Junio.
516	Medio diezmo.....	Ayuntamiento de Alcega.....	D. Ramon Taranco.....	12 Mayo.
464	"	Idem de Membrillera.....	El mismo.....	"
522	"	Idem de Quer.....	D. Pedro Laplata.....	"
517	"	Idem de Matas.....	D. Dámaso Laguna.....	"
249	"	Idem de Pozanco.....	El mismo.....	"
518	"	Idem de Ures de Sigüenza.....	El mismo.....	"
342	"	Idem de Tartanedo.....	D. Vicente Hernandez.....	"
520	"	Idem de Tordelrábano.....	D. Nicolás de Franco.....	"
519	"	Idem de Sienes.....	D. Baltasar Cuadros.....	"
482	"	Idem de Castilforte.....	D. Ramon Taranco.....	"
127	Réditos de censos	Conde del Valle.....	D. Juan Crisóstomo Garcia.....	4 Set. 1871.
252	Débitos de conventos.....	D. Manuel Antonio Perez.....	D. José Bonet y Sanz.....	1.º Diciembre.
254	"	D. Miguel Rafael Gahona.....	D. Antonio Peña.....	28 Setiembre.
301	"	D. Mariano Latre.....	D. José Bonet y Sanz.....	14 Agosto.
310	"	D. Agustín Perez Garcia.....	D. José Pozo y Arenas.....	31 Octubre.

PERSONAL.

	"	D. Ildefonso Sanchez.....	D. Antonio Dendariena.....	13 Junio 1871.
	"	D. Antonio Mendez.....	D. Pedro de Orbe.....	17 Dic. 1872.
	"	D. Juan Manuel Rodriguez.....	D. José Castro Cerbó.....	13 id.
	"	D. Felipe Oriols.....	D. José María Ferrer.....	22 Noviembre.
	"	D. Antonio del Pino.....	D. Pedro de Orbe.....	"
	"	D. Agustin Noguera.....	B. Manuel Pastor y Pola.....	21 Junio.
	"	D. Fernando Formoso.....	D. Pedro de Orbe.....	13 Noviembre.
	"	D. Vicente de Hita.....	El mismo.....	17 Diciembre.
	"	D. Antonio Moreno.....	El mismo.....	3 id.
	"	D. Mateo Vitoria.....	El mismo.....	17 id.
	"	D. Francisco Roca y Riz.....	El mismo.....	"
	"	D. Francisco Carrillo.....	El mismo.....	20 id.
	"	D. José Garcia Arbolella.....	D. Cándido Barmasada.....	24 Mayo.
	"	D. José Navarro.....	D. Francisco Julian.....	26 Julio.
	"	D. Juan Suarez.....	Sres. Gomez hermanos.....	"
	"	D. Juan Saez Martin.....	D. Pedro de Orbe.....	17 Nov. 1872.
	"	D. Jerónimo Pendas.....	Sres. Gomez hermanos.....	26 Julio.
	"	D. Bernardo R. Suarez.....	Idem.....	"
	"	D. Justo Alvarez Ordoñez.....	Idem.....	"
	"	D. José Garcia Estoa.....	Idem.....	"
	"	D. Narciso Calado.....	Idem.....	"
	"	D. Cecilio Nicolás.....	Idem.....	"
	"	D. José Gonzalez Prado.....	Idem.....	"
	"	D. José Antonio Palacio.....	Idem.....	"
	"	D. Manuel Omente Llanos.....	Idem.....	"
	"	D. Juan Garcia Bustado.....	Idem.....	"
	"	D. Francisco Vega.....	Idem.....	"
	"	D. José Fernandez.....	Idem.....	"
	"	D. Manuel Garcia.....	Idem.....	"
	"	D. Francisco Garcia Aciera.....	D. Joaquin Alvarez Rivera.....	"
	"	D. Juan Rodil.....	Sres. Gomez hermanos.....	"
	"	D. Pedro Sanchez.....	Idem.....	"
	"	D. Vicente de Medio.....	Idem.....	22 Julio.
	"	D. José Garcia.....	Idem.....	"
	"	D. Blas Gonzalez Barredo.....	Idem.....	26 id.
	"	D. Francisco Alonso.....	Idem.....	"
	"	D. Francisco Alvarez.....	Idem.....	"
	"	D. Nicasio Ramon Garcia.....	D. Antonio Dendariena.....	"
	"	D. Pablo Salvo.....	D. José Derrado.....	"
	"	D. José Quartero.....	Idem.....	"
	"	D. Justo Andrés.....	Idem.....	"
	"	D. Estéban Rodriguez.....	D. Juan Ruiz.....	12 Mayo 1871.
	"	D. Domingo Ordaz Sanchez.....	Sres. Gomez hermanos.....	30 id.
	"	D. José Martí.....	D. José Zapatero.....	30 Oct. 1872.
	"	D. Pascual Nogués.....	D. Rafael Hacar.....	5 Noviembre.
	"	D. M. Luciano Pons.....	D. Juan Sou Yeste.....	20 Setiembre.
	"	D. José María Perez Soto.....	D. Pedro de Orbe.....	17 Diciembre.
	"	D. Isidro Santiago Gradillas.....	D. Nicanor Rico.....	16 Junio 1871.
	"	D. Juan Manuel Lazcano.....	D. Antonio Dendariena.....	26 Julio 1872.
	"	D. Manuel Perdiguero.....	Idem.....	23 Junio 1871.
	"	D. Manuel Perez Hurtado.....	D. Pedro de Orbe.....	17 Dic. 1872.
	"	D. Benito Ribas.....	D. Francisco Julian.....	26 Julio.
	"	D. Andrés Paloa.....	D. Rafael Coll.....	"
	"	D. Manuel Soto.....	D. Manuel Gonzalez.....	24 Mayo.
	"	D. Manuel Quintana Mon.....	D. Eusebio Peñalver.....	23 id. 1871.
	"	D. Gabriel Casero.....	D. Fermin Sanchez Anchuero.....	19 id.
	"	D. José Balaguer.....	D. Manuel Blanco Montero.....	30 id.











DE MADRID, se presente en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otros se sigue por juegos prohibidos; apercibido de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Valladolid.—Plaza.

D. Ramon Crespo y Vicente, Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Juez de primera instancia del distrito de la plaza de Valladolid.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Antonio María Perez Lopez, natural del Sobrado, hijo de Juan Manuel y María Petra, soltero, jornalero, de 21 años de edad, para que dentro del término de 40 dias comparezca en este Juzgado con el fin de emplazarle para ante la Superioridad á donde se ha de remitir la causa criminal de oficio que contra él se sigue sobre lesiones inferidas á Froilan Lopez y Lopez, de esta vecindad, en consulta de la sentencia dictada; apercibiéndole que de no verificarlo se le irrogarán los perjuicios de derecho.

Villacarrillo.

En nombre de la Nacion D. Manuel Yaquero y Viana, Juez de primera instancia de Villacarrillo y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á María Cerro Espinosa, natural de Granátula, viuda, de 46 años, de estatura alta, color moreno, de pocas carnes, embarazada, y viste traje negro de indiana, para que se presente en la cárcel de esta villa en el término de 40 dias á responder de los cargos que le resultan en causa que contra la misma y otras se instruye por hurto; bajo apercibimiento que de lo contrario se la declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Encargo al mismo tiempo á los Sres. Jueces de primera instancia y á los demás funcionarios y agentes de la policia judicial se sirvan procurar la captura de la Cerro Espinosa y ponerla á disposicion de este Juzgado.

Dado en Villacarrillo á 19 de Febrero de 1873.—Manuel Yaquero.—Por su mandato, Eduardo Bueno de los Herreros.

Zaragoza.—San Pablo.

D. Norberto Romero, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta capital.

Hago saber quinta vez que habiendo fallecido el Registrador que fué de la propiedad de este partido D. Angel de las Heras, y solicitado los herederos del mismo la devolucion del depósito de 24.000 rs., igual á 6.000 pesetas, que como garantía para entrar en el desempeño del cargo prestó; cumpliendo lo dispuesto en el art. 306 de la ley hipotecaria, se anuncia por este medio á fin de que llegue á noticia de todos aquellos que tengan alguna accion que deducir contra dicho Registrador.

Dado en Zaragoza á 21 de Febrero de 1873.—Licenciado Norberto Romero.—Por mandato de S. S., el Secretario de gobierno, Manuel Serrano.

SOCIEDADES

Sociedad española de Crédito Comercial.

Cláudio Coello, 45, segundo.

Habiéndose presentado proposiciones aceptables para la compra de las casas números 48 de la calle de Serrano y 47 de la de Cláudio Coello, el Consejo de administracion ha acordado se saquen á subasta, que deberá celebrarse á la una de la tarde del sábado 1.º de Marzo próximo, ante una comision del Consejo, el Abogado consultor y el Notario de la Sociedad.

Madrid 21 de Febrero de 1873.—Por acuerdo del Consejo, el Vocal, Juan Francisco Diaz. X—1220—2

Compañía de canalizacion del Ebro.

Se advierte á los señores accionistas de esta Compañía que por consideraciones de elevado interés se traslada al 26 de Marzo la junta general extraordinaria señalada para el 6 del propio mes.

Queda textualmente reproducido en lo demás el anuncio de convocatoria para la propia asamblea, inserto en el Diario de esta capital correspondiente al dia 5 y GACETA DE MADRID del 6; en la inteligencia de que por razon de este aplazamiento podrán hacerse los depósitos de acciones hasta el dia 11, ó sea 15 antes de la junta, con arreglo al art. 30 de los estatutos.

Barcelona 18 de Febrero de 1873.—El Secretario, Pedro P. Herrero. X—1218

NOTICIAS OFICIALES

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial de 25 de Febrero de 1873, comparada con la del dia anterior.

Table with columns: Fondos públicos, Cambio al contado, Dia 24, Dia 25. Rows include Renta perpétua al 3 por 100, Idem id. exterior al 3 por 100, Billetes hipotecarios del Banco de España, Bonos del Tesoro, Resguardos al portador, etc.

Cambios oficiales sobre plazas del reino.

Table with columns: Daño, Beneficio, Daño, Beneficio. Lists cities like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Bolsas extranjeras.

PARIS 24 Febrero.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 24 3/4.

Table with columns: Fondos franceses, Consolidados ingleses. Values: 3 por 100 á 56'00, 4 1/2 por 100 á 82'35, 5 por 100 á 90'30, Consolidados ingleses á 92 1/2.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 dias fecha, 48'00-47'85. Paris, á 8 dias vista, 5'03 p.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del dia 25 de Febrero de 1873.

Meteorological table with columns: Horas, Altura del barómetro, Temperatura y humedad del aire, Dirección y clase del viento, Estado del cielo. Rows for 6 de la m., 9 de la m., 12 del dia, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Summary table with columns: Temperatura máxima del aire, Idem mínima de id., Diferencia, Temperatura mínima de la tierra, Idem máxima al sol, Idem id. dentro de una esfera de cristal, Lluvia en las 24 últimas horas.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península y del extranjero el dia 25 de Febrero de 1873.

Table with columns: Localidades, Altura barométrica, Temperatura, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado del mar. Lists cities like Bilbao, Oviedo, Coruña, Santiago, Oporto, Lisboa, Badajoz, S. Fern., Sevilla, Tarifa, Granada, Alicante, Murcia, Valencia, Palma, Barcelona, Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid, Escorial, Ciudad-Real, Albacete.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Burgos, Huelva y Palencia.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este dia por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra, y á 1'49 el kilogramo. Idem de carnero, de 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y á 1'04 el kilogramo. Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilogramo. Tocino añejo, de 1'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo. En canal, de 44 56 á 45'62 pesetas la arroba, y de 1'38 á 1'41 el kilogramo. Jamon, de 25 á 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'50 la libra, y de 2'71 á 3'25 el kilogramo. Panderos ibíes, de 0'35 á 0'44 pesetas y de 0'80 á 0'45 el kilogramo. Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo. Arroz, de 5'50 á 7 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'32 la libra, y de 0'63 á 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 3 á 4 pesetas la arroba; de 0'18 á 0'24 la libra, y de 0'39 á 0'52 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'40 á 0'43 el kilogramo.

Trigo, de 10 62 á 12'50 pesetas la fanega, y de 19'22 á 22'63 el hectolitro. Cebada, de 5'25 á 5'75 pesetas la fanega, y de 9'50 á 10'41 el hectolitro.

Nota.—Reses degolladas ayer.

Table with columns: Reses, Cantidad. Rows: Vacas 117, Carneros 456, Corderos 100, Cerdos 261.

TOTAL..... 634

Su peso en libras... 425 607.—Idem en kilogramos... 57.782'589

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el dia de ayer.

Table with columns: Puntos de recaudacion, Ptas. Céntis. Rows: Toledo, Segovia, Atocha, Alcalá 6 carretera de Aragon, Bilbao, Estacion del Mediodia, Idem del Norte, Diligencias y correos, Matadero.—Arbitrio sobre las carnes.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 25 de Febrero de 1873.—El Alcalde Presidente interino Ignacio de Santiago y Sanchez.

PARTE NO OFICIAL

Se ha publicado el núm. 4 del tomo 5.º de la importantísima revista de intereses materiales titulada El Eco agrícola que con notable acierto dirige el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.

El sumario de las materias contenidas en este número es el siguiente:

Efectos del agua bajo el punto de vista agrícola.—Perfeccionamiento del ganado lanar.—La atmósfera en sus relaciones con la agricultura.—De la jara.—Cómo se mejoran las tierras.—Cómo se obtienen las economías en la agricultura.—Influencia de la luna sobre las operaciones agrícolas.—Crónica agrícola industrial.—Correspondencia científica.

Anuncios.

PODERAMIENTO GENERAL DEL EXCMO. SR. DUQUE DE OSUNA é Infantado.—El dia 27 del corriente, á las dos de la tarde, se celebrará en estas oficinas, calle de Don Pedro, núm. 40, una subasta para adquirir 200 obligaciones hipotecarias de esta casa para amortizarlas en la cancelacion de hipotecas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y firmados, expresándose en ellos la numeracion de las obligaciones y el tipo á que se ofrecen desde el mínimo de 75 por 100.

Se admitirán los pliegos hasta las dos y media en punto, en presencia de los concurrentes se abrirán acto continuo, y serán preferidas las proposiciones más ventajosas, verificándose un prorrateo entre las iguales.

Madrid 18 de Febrero de 1873.—El Secretario, Manuel Perez Asenjo. X—1200—2

TARIFA GENERAL PARA EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA del interior de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y poblaciones de la costa occidental de Marruecos, aprobada por Real decreto de 15 de Setiembre de 1872.—Se vende en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos, á real cada ejemplar.

Santos del dia.

San Alejandro y San Faustino, Obispos. Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Italianos.

Espectáculos.

Teatro Nacional de la Ópera.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 400 de abono.—Turno 1.º par.—Ugonotti.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 146 de abono.—Turno 2.º par.—Doña Urraca de Castilla.—Los cuatro maravéis.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 162 de abono.—Serie sexta.—Turno 1.º par.—Sueños de oro.

Teatro de Variedades.—A las ocho y media de la noche.—¡Qué será, qué no será!—Las campanillas.—Pelos y señales.—Por un ramo de violetas.

Teatro Martín.—A las ocho de la noche.—La mujer de un artista.—Baile.—El Arcediano de San Gil.—Baile.—Las bromas del río.—Baile.

Teatro Espartero.—A las ocho de la noche.—Un cuarto desahogado.—El sobrino de mi tia.—Los desamparados.—Cuadros disolventes.

Teatro Romea.—A las ocho de la noche.—La caza del tío.—Polos opuestos.—¡No me afija usted!—Cuadros disolventes.

Teatro del Recreo.—A las ocho de la noche.—Los estanqueros aéreos.—El postillon de la Rioja.—La isla de San Balandran.

Teatro de Novedades.—A las cuatro de la tarde.—El Conde de España.—Baile.—El triunfo de la República.—A las ocho y media de la noche.—Don Juan Tenorio.—Baile.—El triunfo de la República.